ACTA COMISIÓN DE TÍTULOS

TÍTULO DE MASTER EN ACTIVIDAD FISICA Y CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES

Fecha: 12 DE JUNIO DE 2019. Seminario 4-4

Asistentes: SE ADJUNTA LISTA DE FIRMAS

Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación.

Vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento.

Alcanzado el quorum necesario en segunda convocatoria (13:30h) se inicia la sesión con los siguientes

ASUNTOS:

1. INFORMACIÓN GENERAL.

El objetivo de esta reunión es avanzar en la normalización de la Comisión y en la concreción de un plan de trabajo.
En la sesión de Junta de Facultad del 28 de mayo se aprobó la Normativa de las Comisiones de Titulo de la Facultad, que se puede consultar en la web de la Facultad (http://fcce.us.es/nuestra-facultad).
Los miembros de la Comisión han sido propuestos por los Departamentos pero su nombramiento se realizó en Junta de Facultad (28 de marzo). Como representantes de los Departamentos deben informar y trasladar información entre la Comisión y los Departamentos.
Es necesario y muy importante que en cada sesión de la Comisión se levante acta de la sesión y que la misma sea entregada a la mayor brevedad al Secretario/a de la Facultad (ver normativa). El cumplimento de esta tarea facilitará la consulta de la información por parte de los miembros de la Facultad, la disponibilidad de evidencias del funcionamiento (de importancia para los procesos de seguimiento y acreditación) y la certificación de participación de los miembros de la Comisión.

2. PROPUESTA DE COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN.

En base a lo establecido en el artículo 7 de la Normativa se solicita a la Comisión un pronunciamiento sobre el modelo de coordinación, la propuesta de persona/s que asumirían la coordinación, y la designación de secretario/a.
Se propone una coordinación colegiada.
Coordinadores: Joaquín Piedra de la Cuadra y Borja Sañudo Corrales
Secretario: Joaquín Piedra de la Cuadra.
Se aprueban por asentimiento y se trasladará para informe de la Junta de Facultad.

3. CRONOGRAMA DE ACCIONES A DESARROLLAR.

Se plantea y justifica el siguiente cronograma de tareas:

Tareas	**Fechas**
Indicadores de calidad y desarrollo de planes de mejora	Antes 21 junio
Normas y orientaciones para los TFM	Septiembre-19
Líneas de trabajo para los TFM	Septiembre-19
Perfil del título	Diciembre-19
Memorias de Prácticas	Diciembre-19

Se aprueba.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:25h.